

Ibagué, 26 de diciembre de 2024

Comunicado de prensa 2766

Alcaldesa podrá suscribir hermanamientos de Ibagué con ciudades del mundo para fortalecer el turismo y economía

El Concejo de Ibagué aprobó el acuerdo 054 con el propósito de fortalecer la cooperación internacional en la Capital Musical.

Con la aprobación del Acuerdo 054 de 2024, la alcaldesa Johana Aranda quedó facultada para suscribir acuerdos de hermanamientos con ciudades del mundo, los cuales favorecerán el intercambio cultural, tecnológico, de conocimiento, entre otros, con la Capital Musical.

“En el Plan de Desarrollo Ibagué para todos 2024 – 2027 se incluye el fortalecimiento de la cooperación internacional de nuestra ciudad como parte de la línea estratégica Economía para todos y de ahí surge la importancia de este acuerdo”, aseguró Naydú Romero, secretaria de Desarrollo Económico.

De acuerdo con la funcionaria, los acuerdos de hermanamiento permiten el intercambio cultural y turístico; impulsar el desarrollo económico, de infraestructuras, gestión urbana. Asimismo, hay posibilidades importantes de transferencia de conocimientos y tecnología.

“Una de las grandes oportunidades que también permiten este tipo de hermanamientos, es la atracción de inversión y el fortalecimiento de la educación y la investigación, así como la posibilidad de concretar negocios como ha ocurrido este 2024 con la ciudad china de Chengdú”, añadió la Secretaria.



Alcaldía de
IBAGUÉ

Nit. 800113389-7



Ibagué ha logrado establecer relaciones con 23 países, sin embargo, el gobierno de la alcaldesa Johana Aranda prevé impulsar la cooperación internacional para fortalecer la institucionalidad y promover el desarrollo sostenible de la ciudad.

En la actualidad, la ciudad tiene los siguientes hermanamientos: País Vasco Vitoria – Gasteizko Alkatea; Chengdu, China; Municipio del Salvador República Federativa de Brasil; Morelia, México, y Popayán.